

*“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”*

La Esperanza, 14 de octubre de 2022

OFICIO N° 172-2022-GRLL-GOB/PECH-02

Ingeniero
ANDRÉS EMILIANO CALDERÓN CASANA
Gerente (e)
Proyecto Especial Chavimochic

Atención: Responsable del portal de transparencia del PECH

Asunto : Reporte sobre acciones realizadas o decisiones adoptadas con relación a denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento a las obligaciones del capítulo I “Disposiciones Generales”. Título II “Del Procedimiento Administrativo” del TUO de la Ley n° 27444.

Referencia : Art. 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS de 25 de enero de 2019 y modificatorias.

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a lo establecido en la normativa de la referencia, la cual, entre otros, dispone la publicación en el respectivo portal Web de transparencia de la entidad, el reporte las acciones realizadas, o de las decisiones adoptadas, en relación a las denuncias que reciba el OCI contra los funcionarios o servidores públicos que incumplan las obligaciones a que se refiere la normativa antes señalada.

En ese sentido, se alcanza el “Reporte sobre acciones realizadas o decisiones adoptadas con relación a denuncias recibidas contra funcionarios o servidores públicos por incumplimiento a las obligaciones del capítulo I “Disposiciones Generales”. Título II “Del Procedimiento Administrativo” del TUO de la Ley n° 27444”, correspondiente al II y III trimestre 2022 en un (2) folios, a fin de que disponga la publicación respectiva.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad, para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente;

CPC. LUIS ANGEL JULCA AHUMADA
Jefe del Órgano de Control Institucional

LJA/MATH
c.c. Archivo
Adj. 2 folios

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”. TITULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY N° 27444

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.°27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

PERIODO QUE SE REPORTA: III TRIMESTRE 2022			
N°	Detalle	Artículo del TUO de la Ley N° 27444 relacionado	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
1	Presunto hurto de bienes patrimoniales del Área Técnica de Gestión de Recursos Hídricos – Hoja de Envío n.° 000008-2022	Art. 29° del TUO de la Ley n.° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D.S. n.° 004-2019-JUS	Se remitió el oficio n.° 166-2022-GRLL-GOB/PECH-02 de 28 de setiembre de 2022, a la gerencia del PECH, con el fin de que valore la información contenida y proceda según sus competencias funcionales.

Fuente: Base de datos del Órgano de Control Institucional

Luis Angel Julca Ahumada
Jefe del Órgano de Control Institucional

La Esperanza, 14 de octubre de 2022

REPORTE SOBRE ACCIONES REALIZADAS O DECISIONES ADOPTADAS CON RELACIÓN A DENUNCIAS RECIBIDAS CONTRA FUNCIONARIOS O SERVIDORES PÚBLICOS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DEL CAPÍTULO I “DISPOSICIONES GENERALES”. TITULO II “DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO” DEL TUO DE LA LEY N° 27444

Base legal artículo 60°, numeral 60.4 del TUO de la Ley n.°27444, aprobado por Decreto Supremo n.° 004-2019-JUS

PERIODO QUE SE REPORTA: II TRIMESTRE 2022			
N°	Detalle	Artículo del TUO de la Ley N° 27444 relacionado	Acciones realizadas/Decisiones adoptadas
No se han recibido denuncias con las características señaladas en la normativa en mención.			

Fuente: Base de datos del Órgano de Control Institucional

Luis Angel Julca Ahumada
Jefe del Órgano de Control Institucional

La Esperanza, 14 de octubre de 2022